time to a distribution of the control of

DE LAPROVINCIA



ORICIAL

- pour klas of a history and

DE LOGRONO.

Se subscrive à este periodice, que sale Domingos y dubbes, en la reduccion sita en la calle de Mercaderes número 21 0 Precio de la subscricion, 3 reales al mes para esta Ciudad, y 9 para los pueblos francos de porte, y para las Justicias 24 reales por trimestre.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno superior político de la provincia de Lograño.

E CON POR OTHERSHELL SILVE CON

La Diputacion de esta provincia me remite la siguiente circular. CIRCULAR NUMERO 37.

that the let a signal y timbule roll.

Convencida esta Diputacion de la necesidad de una nueva tentatiba que disminuya, ya que no sea capaz de sofocar en un todo los desordenes y abusos que se cometen en el servicio de bagages, tanto mas insoportables para los pueblos cuanto mas continuo y duro es para ellos este genero de contribucion por cuyo arreglo clama ha mucho tiempo con razon indispensable; nombré una comision de su seno que le propusiese los medios de conseguirlo, la cual en desempeño de su cargo presentó el siguiente dictamen.

Al encargarse la comision de proponer á V. E. los medios de ordenar el servicio de bagages de manera que ya que no fuese dado librar de el á la provincia se le quitase cuanto tiene de odioso, tiranico, injusto y degradar te para los subditos do S. M. que se ven obligados á prestarlo, se persuadió de las muchas dificultades que encontraria para llevar á cavo la empresa desproporcionada á sus déviles fuerzas, mas siu embargo excitada por el desco de aliviar la suerte de esta desgraciada provincia, emprendió tan dificil tarea, confiando en que la superior ilustracion de V. E. enmendará sus defectos y que su venebolencia apreciará el celo que la anima por el bien del pais. To ab abatanimitamen de alla

Uno de los objetos que mas hau llamado

la atencion de los individuos que com- ciones que los deben alimentar. ponen la nueva Diputacion provincial, es el servicio de bagages, carga insoportable que ha causado daños sin cuento á la agricultura y consumará su ruina, si no se pone el oportuno remedio. Por todo el ambito de la provincia se hoyen las quejas del infeliz labrador, y sa vén campos yermos por falta de cultivo. Las yuntas destinadis á la labranza se han minorado de una manera increible y si no se ataja prontamente el mal irán disminuyendo hasta quedar reducidas á la nada. El total abandono en que se balla este servicio es uno de los borrones que aseau nuestra época, y uno de los mayores cargos que pueden hacerse al Gobierno y á las autoridades constituidas. De origen feudal, y distribuido segun los principios de aquel sistema aun se presentaba con apariencias de justicia porque al fin se daba al bagagero una retribucion aunque corta; pero estaba reservado à nuestros tiempos bacer la guerra sin contar para todo genero de transportes mas que con las caballerias de labranza: tolerar que cuantos llevan fusil ó ciñen espada saquen bagages à su voluntad: negar al bagagero la mezquina paga sin darle siquiera el preciso alimento para él y sus caballerias, y dejar que este enorme peso gravite unicamente sobre el triste labrador. Y al mismo tiempo que proclamamos un gobierno liberal, justo y reparador, arruinamos al desgraciado colono que es el nervio de la guerra por la robustez de sus hijos y porque es el principal productor, sia hacernos cargo de que ademas de proceder con enorme injusticia acabamos en su origen con el mejor plantel de nuestros soldados y con las contribu-

La Diputacion en el año de 1836, no pudo desentenderse de tan fundadas quejas, mas no se resolvió á sondear lo profundo de la llaga para emprender la curacion radical. Dispuso que contribuyeran con bagages, todos los pudientes aun cuando no tubiesen cavallerías; mas esta providencia no hera proporcionada á su objeto ni capaz de satisfacer las necesidades y justas exigencias de los contribuyentes, porque distribuia la carga con absoluta igualdad y por consiguiente arruinaba al mediano labrador, siendo ligerisía ma para el rico, no heran comprendidos los hacendados forasteros aun cuando fuesen dueños de todo el territorio jurisdicional, y dejaba al arbitrio de los Ayuntamientos la calificacion que tan desproporcionadamente se ha heche. Los pueblos justos por instinto han egecutado repartimientos destinados al pago de bagages sin autorizacion y destituidos de la fuerza legal necesaría para hacerlos efectivos; y sin embargo tal es la conviccion pública que se han realizado; pero estos mismos repartimientos ademas de no estar fundados en una base uniforme adolecen de vicios y no sirven para mantener la devida igualdad en toda la provincia resultando pueblos con un enorme gravamen y otros sin ninguno.

Autorizados las Alcaldes de pueblos de etapa para pedir bagages á su ar vitrio han sido tratados los infelices labradores como si fueran siervos, pudiendo creerse que repentinamente haviamos retrocedido muchos siglos, y con descredito de la moral pública y de las autoridades cuando se proclamaban los derechos del hombre y se sans cionaban garantias sociales, toda la prez

vincia era el juguete de los Algüaciles; y al mismo tiempo que la constitucion del estado disponia que las contri-

iciones se repartiesen con proporcion a los productos de cada uno, y que cuantos las exigieran estubiesen obligados à dar cuenta con pago, se verificaba la absurda anomalia de que los Ayuntamientos de etapa tenian faculcud ilimitada de pedir bagages, imponer multas y otros castigos sin dar cuenta à nadie de su inversion. Sistema absurdo que da margen á desordenes vejaciones y rapinas. El que exija contribuciones en dinero, frutos ó trabajo debe distribuirlas con igualdad proporcional y rendir cuentas del uso que de ellas hubiere hecho. Lo contrario es el último absurdo de la arvitraciciad y del despotismo.

Movida de estas consideraciones la comision hace presente à V. E. la necesidad de regularizar la distribucion de bagages procediendo bajo de los mismos principios que le han servido de norma en los otros ramos del servicio narional. No trata de exigir nuevas contribuciones ni de imponer à los pueblos carga alguna, no; pero vé que existe un mal gravisimo cuyos desastrosos efectos son incalculables sin que puedan evitarse mientras dure la estremada peouriadel tesoro nacional. Mal que todas las guerras llevau en pos de si, pero que nunca llegó al estremo que en la presente, en que todo, casi sin excepcion, se transporta con bagages y ninguuo se paga, llagando la impiedad hasta el estremo de haber muerto cahallerias y hombres en los caminos por tilra de alimento. Los ejércitos necesitan bagages, sus gefes los piden, y muchos Alcaldes los exigen sur orden ni regla, recayundo tan pesada carga al azár sobre quien tiene caballeria, ó To que es lo mismo sobre el infeliz labrador. Este es el mal, y tan enerme ininsticia ha berido vivamente el animo de les fadividues de la Diputacion que movidos de un sentimiento interior de que participan los pueblos y cuan-Tos hombres honrados hay en la proviacia, no pueden menos de poner en planta los recursos que están á su alcance para evitar el escandalo de que tamenorme grabamen con todas las consecucios de desorden aque está abandonado recayga unicamente sobre una l'ase benemérita digna de mejor suer-

La sociedad necesita harergastos para su conservacion que conforme á los principios adoptados deben pagarse por todos los españoles en proporcion á sus

riquezas, porque es justo que cadauno contribuya con arreglo á los beneficios que recibe. Pagadas las contribuciones parece que estaba terminada la obligacion del contribuyente por lo relativo à gastos pecuniarios ó efectos que los representan, pero hay casos fuera del orden, particularmente en tiempos de guerra en que es muy dificil y á caso imposible ocurrir à todas las necesidades. El Gobierno mas suerte y savio y el ejército mejor abastecido pide à las veces, trigo, dinero, raciones y bagages pero los paga inmediatamente; mas cuando carece de fondos y de la fuerza necesaria para hacer efectivas las contribuciones, viendose precisado á dejar à cargo de los mismos ejércitos su manutencion: cuando estos exigen trigo, dinero y otros efectos, y el gobierno no los paga, es indispensable que las provincias y á falta de ellas los pueblos donde está mas centralizada la fuerza suplan su defecto, y siguiendo los principios de justicia reconocidos por la nacion distribuyan la carga por 10da ella para que sea mas ligera. Grande és el peso de la guerra civil que nos devora, pero aun seria soportable si se hallase repartido en toda la Peninsula: otras naciones han sufrido iguales desgracias y han sobrevivido, necesario es por lo tanto, para no perceer en la borrasca distribuirlo bajo de las maximas establecidas, lo mas que nos sea posible, hasta donde alcancen nuestras fuerzas á toda la provincia, ya que no nos sea dado á la nacion entera. La Diputacion à puesto en practica estos mismos principios con relacion à los perfidos de raciones y otros efectos, no permitiendo que los particulares y pueblos aislades lleven solos el peso de la guerra, y braciéndolo comun á toda la provincia. ¿ Porque no ha de obrar del mismo modo con relacion á los hagages? El trabajo de caballerias y personas vale dinero y por él son represenfados del mismo prodo qua el trigo ¿ Que razon pues habrá para que el labeider contribuya con su industria y capital sin retribucion ninguna? La justicia es igual y la Diputacion no puede menos de admitir todas sus consecuencias. Los bagages tienensu pracio como el pan, igual ès el dever de pagar uno y otro por parte del Gobierno y tambien es igual el dever de la Diputacion supliendo su defecto; reconoce pues tan justa la distribucion general de bagages como la de raciones y otros adelantos que se hacen á la nacion y su pago proporcional por todos los contribujentes.

Pesada és la carga, pero los muchos abusos introducidos en su repartimiento y exaccion la hacen incomporablemente mayor, y los que subscriven ue pueden menos de excitar el celo de V. E. á sin de que ponga en egercicio para estirparlos el lle no de poder yautoridad que le conceden las leyes, pues sino es sacil enmendar los que provienen del ejército y sus dependencias, seria indecoroso para V. E. que subsistiesen los que está en su mano corregir. ¿Qué decimos indecoroso? Seria un cargo gravisimo que le hará la nacion y particularmente la provincia à quien està obligada á proteger para que no seavejada tiranfeamente.

Como los bagages no se pagan hay escesos en los pedidos de las autoridades militares concediendolos con mano prodiga, no solo para alivio de los beneméritos desensores del trono que los exigen por ordenanza, sino tambien á muchos que no se hallan en este caso, y aun se piden á las veces sin autorizacion. Los viveres, equipages y electos de guerra se conducen casi unicamente en bagages, y alguna vez en veneficio de particulares abusando de la docilidad y sumision del infeliz labrador. V. E. ha elevado representaciones respetuosas al Exemo. Sr. Generat en gefe y las reiterará enérgicas para que ponga el oportuno remedio confrando la comision en que S. E. que tautas pruebas tiene dadas de su amor al orden y disciplina espedirá las mas ferminantes paraque se obserbe la ordenanza. A objection may be neglicional

Mista abora los Alcaldes no handado en nia á ninguna autoridad, ni del número de bagages que piden, ni de su empleo y distribucion, y de aqui proviene que las demandas son generalmente e cesivas quedando á voluntad de los encargados subalternos eximir à los que son de su agrado por recompensas pecurviarias ó de ofra esprecie, habierdo pueblos que nada contribuyen, y otros que son maltratados sir medida, desorden, que ademas de los daños que causa, lleba consigo la umillacion de la arbitrariedad y despotismo, mas dura para el hombre honrado que la misma muerte: para estirpar, pues, en lo posible estos abusos y hacer menos gravoso el servicio de bagagos, la comision juzga que se deben adoptar las reglas signientes.

Art. 1.º El servicio de bagages pesara, y será pagado por toda la Provincia con este objeto se hará en toda
ella un repartimiento de doscientos mil
res sirviendo de base para el cupo de

Sebastian Gimenez, hijo de Marcos y de María Jesus Victoriano natural de Caiahorra, ex-religioso profeso, edad 20 años, pelo negro, ojós azules, color moreno, nariz abultada, cejas como el pelo, barba ninguna, estatura 5 pies y 1 pulgada.

Clemente Aliende hijo de Clemente y de Autonia Infante natural de Hormilleja, oficio labrador, edad 21 años, pelo castano-claro, ojos azules, color bueno, nariz regular, cejas como el pelo, barba ninguna, estatura 4 pies,

10 pulgas y 11 linias

Leon Salazar hijo de Juan y de Ildefonsa Oribe natural de Foncea, oficio molinero, edad 18 años, pelo castaño, ojos negros, color bueno, nariz regular, cejas como el pelo, barba nin-

guna, estatura 5 pies.

Ignacio Lujo hijo de Pedro y de Pilar Marrodan natural de Tudelilla religioso exclanstrado edad 22 años, pelo castaño, e os idem, color moreno, nariz regular, cejas como el pelo barba cerrada, estatura 4 pies, 11 pulgadas y 8 linias.

José Fernandez Marquina hijo de Javier y de Maria Josefa Alesanco natural de Nagera, oficio jornalero, edad 18 años, pelo castaño-claro, ojos garzos, color bueno, naviz grande, cejas como el pelo, barba fampiña, estatura

4 pies y +1 linias.

José Manuel Perez, hijo de Manuel y de Saturnina Martinez natural de Nabalsaz, oficio pastor, edad 18 años, pelo rubio, ojos garzos, color blanco, nariz regular, cejas como el pelo, harba ninguna, estatura 4 pies 7 puigadas y 6 linias.

D. Telesforo García hijo de D. Marcos y de Doña Rudesinda Puerta natural de Soto Cameros, oficio estudiante, edad 23 años, pelo negro, ojos melados, cejas como el pelo, color bajo, nariz afilada, barba clara, boca regular, estatura 5 pies, 2 pulgadas y 6 linias.

AND THE SECOND S

Muchas veces hemos dicho, y lo repetimos ahora, que todas las cuestiones
que se debaten actualmente en España dependen de un todo de la militar
que las domina, esta y solo esta con
preferencia debe llamar la atencion de
los gobernantes. El ministerio que los
gre acabar con la guerra civil aquel
será el ministerio por escelencia, y ante quien enmudecerá lo oposicion mas
encarnizada. Pero, si nada se adelanta
sobre aquel punto cardinal, si los
pueblos continuan viéndose devastados

por las hordas rabeldes, si la Nacion à quien aqueja un mal grave no encuentra un remedio, entouces la vida política de los ministerios debe por precision ser éfimera porque aquel punto es el dominante,

Por esto principalmente pasó el mínisterio Martinez, el ministerio Torreno, y el ministerio Izturiz, y por esto se mira hoy dia combatido terriblemente el ministerio Calatgaba. La enfermedad de que adolece la España es la guerra civil, y aquel será el héroe y el hombre grande que logre acabar con tautas calamidades, y dar á la España dias felices de paz y de ventura.

Y tauta mayor será la responsabilidad que pese sobre los ministros cuanto mayores hayan sido los medios de que hubieran podido echar mano para dar paz al pais, y no bubiesen sabido aprovecharlos. Si por cjemplo el ministerio Calatrava pudo à favor de algunas concesiones lograr de parte de la Francia una cooperacion decisiva, y desatendió la voz de la razon y los clamores de los pueblos que piden paz y solo paz, entences mas fuertes serán los cargos que le haga la actual generacion y las venideras. Si el ministerio Calatrava pudo despues de la accion de Grá enviar socorros á Cataluna y un cuerro respetable de tropas, y no lo hizo, culpa suya será que no haya sido la alta montaña del Principado el sepulcro de D. Cárlos.

Siempre clamamos, la guerra y esclusivamente la guerra, porque ella es la que mina la libertad, nuestras mas sagradas instituciones y nuestro bienestar, por que ella es la que acaba con unestras fortunas, y que bace pagar un terrible tributo de sangre á tantas millares de familias. ¿Qué son esos gigantescos proyectos de ley mas que unas meras fantasmas cuando se trata del inmenso objeto de la salvacion de la infeliz patria combatida de tantos elementos encontrados? ¿Qué son esas flores de la discusion parlamentaria en que se aguza el ingenio para probar que debe abolirse el diezmo, cuando es preciso aguzar la espada para defender los lares amenazados?

Y hé aqui esplicada la repentina y fuerte oposicion que ha esperimentado el actual ministerio en la sesion del 7 del actual, y que tal vez podrá contribuir á su caida: la cuestion militar lo absorbe todo. Y si cayese el gabinete por oposicion de la cámara constituyente, será por cierto admirable que los hombres del poder que confiaban en ella y contribuyeron á que

permaneciese hasta la reunión de los nuevos Dipatados, hayan tenido que sucumbir á sus mismos golpes.

Sin embargo, una victoria podrá todavia sostenerlos, porque á la victoria no hay oposiciones que hagan frente: tan cierto es que la cuestion militar es la primera.

(G. N.)

¿ Y no acabarán de desengañarse los ilusos, los mal intencionados, los necios, los carlistas de buena fe? ¿ Y no acabarán de conocer que su causa es desesperada, que sus recursos están agotados, que sus esperanzas quedan destruidas? He aqui el éxito de su sonada y cacarcada espedicion. He aqui el término de sus bravatas y promesas á las naciones estrangeras. Pudieran muy bien haber alucinado á los ignorantes ó preocupados en favor suyo en el principio de la correría por Aragon, alegando el espiritu decidido por la causa de la libertad, que reina en aquel punto de la Península. Pudieran, y asi en efecto lo hacian; sosteniendo el ánimo de los soldados con los ofrecimientos mas lisongeros, que debian tener su cumplimiento al otro lado del Cinca. Todas las plazas fuertes, un sequito universal, un levantamiento en masa en favor suyo, la posesion misma de la capital del principado, debia, segun ellos, ser la reconpensa de sus sudores, el descanso de sus fatigas, el término de su espedicion. ¿ En qué pararon tan gigantescos planes? En la derrota mas vergonzosa, en las humillaciones mas indignas, en la persecucion mas activa y general de los pueblos de Cataluña, donde sueron recibidos como una manada de lovos á su tránsito, huyendo unos, recibiéndolos otros á balazos, y maldiciéndolos todos basta perderse. sus execraciones en las orillas de Ebro. ¡ Terrible desengaño para el fanático gese de los rebeldes, pero que en su misma estupidez no supo ni le dejaron apreciar! « No será lo mismo en Valencia, le decia el tigre carnicero de esta provincia; tengo todo el pais á mi devocion, ó por el convencimiento ó por el terror. Las puertas de las poblaciones me las abre ó el afecto, ó el miedo; he conquistado el país para Cárlos V, y Cárlos V. domina en Valencia,»

Lisongeado con tan ponposo anuncio aventura el miserable fugitivo el paso del Ebro. Entra en una poblacion (Ulldecona) donde se le preparaba recibimiento triunfal, cuyos porme1

nores estaban dispuestos y mandados por Forcadell bajo pena de la vida. ¿ Estraño modo de recibir á un monarca, y estraño modo de hacerle ver lo que no existia! Llega á la tierra de promision, á la tierra predilecta, á la conquista mas noble de su soñada corona. Los pueblos son abandonados, sino pueden defenderse. Vinaroz, Benicarló, Peñiscola, Castellon, Murviedro y Valencia le reciben con salvas preparadas de metralla y balas. El terror y la devastacion le acompañan. El cruel y orgulloso cabecilla Tortosin quiere hacerse un mérito con su rey y ataca á Castellon, para hacer un alarde de lo que puede; y la rechifia mas insultante de las mugeres de aquella heróica poblacion acompaña el estruendo de la artillerja de la plaza, y son ahuyentados vergonzosamente con su presuntuoso gefe de tribu salvage.

Vinaroz y Benicarlo contesta á sus intimaciones con granadas y balas; Valencia los deja aproximar, para explicarse con lenguage igual, y este es el recibimiento que debe à la tierra de su predileccion, á la segunda Navarra, y como ésta, facciosa por escelencia. Si este desengaño amargo le preparan sus afectos y partidarios de qué haran los enemigos? Privado de los recursos que le prometian la proximidad de la costa, la salida de espedicion sacda, y la posesion de algun punto del literal para desembarcar, ¿ qué le queda ya que hacer? Union, y perse-- cucion activa é incansable. Union, y el triunfo es seguro y pronto.

(ElV.)

AGRICULTURA,

Modo de conservar bien los vinos. El Sr. Imery, de Tolosa, conserva los vinos en toda su fuerza por mucho tiempo, con solo echar en el tonel un frasco de aceite de olivas de la mejor clase.

De igual modo se valen los toscanos: los cuales encierran sus vinos en
botellas anchas, de un vidrio fuerte.
Una capa ligera de aceite puesta sobre la superficie del vino, detiene la
evaporacion de su alcool: é impide su
combinacion con el aire admosferico,
que es la causa de que se vuelva agrio, y de que se alteren sus partes
constitutivas.

Modo de dar color à las pieles.

Se les da el hermoso pajizo con la

tintura de la curcuma: la cual se hace poniendo en infusion una ó mas
onzas de reiz en una pinta de espiritu de vino. Se hace mas ó menos
fuerte á voluntad, para sacar el color
de paja buillante.

La laca indiana puesta en infusion en espiritu de vino, y luego quitandole las heces, produce un hermosisimo carmesí para los pergaminos y para las pieles.

Mejoras en los Arados.

El armazon y los brazos son de forma triangular, con los mangos en la forma ordinaria. En el armazon se colocan tres rejas de hierro colado, á martillo ó de acero. La del frente que va unida á la viga, debe ser doble, y las dos de los lados sencillas. Al pasar el arado por entre los surcos, la tierra se volverá hacia estos cada vez que pasa; lo cual facilitará en gran manera la operacion y evitará el tener que emplear la azada como sucede con los ordinarios,

De los abonos y estiércoles.

El caballero Cro VVe, muy inteligente en las labores del campo, en fuerza de varias esperiencias, asegura, que la mudanza de los abonos en los terrenos que por algun tiempo han recibido una especie de ellos, es ventajosisima. En campos abonados por algun tiempo con cal, halló que la sustitución de otro abono había producido mejores resultados que los que daba aquella. Por esta razon conviene mucho conocer y usar las diferentes clases conocidas de estiércoles.

Trapos viejos, palos ó maderas podridas, en una palabra, se convierten en abonos todas las cosas que pueden podrirse, perque con ello fermentan mezcladas con la tierra, y la naturáleza con su ausilio divide y desmenuza las partes de que ésta se compone. Tambien tomando un padazo de tierra, y llevándola distante de su situación nativa, y mezclándola alli con otro pedazo de tierra, se consiguen los efectos que producen los abonos, de áumentar la fertilidad.

Todas las tierras ricas en el estado natural contienen aceite, y en las que se han arado por algunos años, se ha encontrado esta substancia en cantidad proporcionada á la del estiércol que se les ha echado, sirviendo de base á las cosechas que han rendido.

Para dar a este asunto toda la olaridad que reclama su importancia, es preciso examinar los efectos que producen los estiércoles aceitosos. El aceite modificado, es uno de los agentes mas principales de la vejetacion.

Administracion de Rentas Decimales del Obispado de Calahorra y Lacalzada.

Habiéndome consultado de varios pueblos si la primicia ha de unirse en este año á los demas diezmos, prevengo que de todo lo que se recaude por ambos conceptos ha de formarse una masa general para hacer la distribución mandada, pero deberá de llevarse una razon separada de lo que produce cada uno de los dos espresados ramos para la claridad correspondiente. Logroño á 21 de Agosto de 1837.—
Gregorio Martinez y Luco.

ANUNCIOS.

La persona á quien se le haya estraviado una yegua de pelo rojo acuda recogerla, de Melchor Rubio Alcalde de Camprovin por quien será entregada al que apareciese ser su dueño dando las señas de ella, y pagando los gastos que se hayan ocasionado.

Se halla vacante el partido de Cirujano de Estuche de la villa de Aldeanueva de Ebro, cuya dotacion consiste en media fanega de trigo de cada
vecino, y tres celemines las viudas, puro de buena calidad, cobradas por el
Cirujano, con solo el descuento de sesenta fanegas para el barbero y sangrador; y que la persona que quisiere pretenderlo dirija su memorial, á
mi como secretario que soy de este
Ayuntamiento constitucional y comisionado por el mismo, hasta el dia 20
de Setiembre; en que se ha de proveer
el partido.

En la noche del 19 del corriente entre la jurisdiccion de Sojuela y Sorzano desapareció una yegüa propia de Pascual Montes vecino de Montenegro, y en el caso de ser habida será presentada á el Alcalde de Sojuela, quien está encargado de recibirla, las señas son las siguientes: una yegüa entre pelirata, frontina de seis cuartas y dedos, labrada de la anca izquierda, y de yerro en la derecha, una ave cuanto que se le nota mirándola con reflecsion y con bastantes lunares

IMPRENTA DE RUIZ.